



716 09

Memoria Descriptiva

sobre:

"Dispositivo, para el anclaje en taladros realizados en materiales resistentes".

=====

Solicitante: DON RICARDO BARRERO DE VALENZUELA,
de nacionalidad española, residente en
Madrid, Carrera de San Jerónimo, 19.

=====

Se refiere el presente Modelo de Utilidad, según el presente invento que como tal se solicita, en la preparación de un dispositivo que permite el anclar en un taladro, T, realizado en un material resistente tal como

5. roca, hormigón, aceros, maderas, obras de fábrica, etc.,



716 09

unas armaduras que sobresalen al exterior.

Según la invención, estos elementos de anclaje, constan de lo siguiente:

5. a) Un cilindro metálico con un taladro central longitudinal, al que se le han seccionado, en un extremo, tres cuñas en forma de embocadura de flauta. (figura 1.A.).

10. b) Tres cuñas, en forma de embocadura de flauta, de longitud mayor que los planos inclinados que han quedado en el anterior cilindro, teniendo una cara, la misma curvatura que el cilindro anterior, y formando la cara plana con la cara curva, el mismo ángulo que las cuñas que se seccionaron en dicho cilindro. (figura 1.B.).

15. Tanto el cuerpo central como las cuñas, llevan unas canales exteriores, como elementos antideslizantes y que se aprovechan para el alojamiento de los alambres que sirven para atar provisionalmente el conjunto para su colocación en obra. Estas canales son las marcadas con C en la figura 1.

20. La utilización de este elemento puede realizarse de dos maneras:

1ª. Pasando por el taladro central del cilindro una barra que tiene en su extremo una cabeza o una tuerca para impedir que se deslice.

25. Una vez anclado en su sitio el elemento de fijación, esta barra servirá de soporte exterior de amarre. (figura 2).

30. 2ª. En vez de barra, pueden utilizarse alambres especiales de alta resistencia, que quedan fijos por encima del elemento antes mencionado, mediante unos anclajes de los empleados en la técnica del hormigón postesado. (figura 3).

716 092 FEB.



MODO DE OPERAR: MONTAJES:

Se amarran sobre el elemento central, las tres cuñas en forma de embocadura de flauta, que quedan encajadas en aquél, como completando el cilindro. (figura 4).

5. Este amarre se realiza mediante unos alambres que se alojan en las ranuras circulares de que antes se habló.

10. Teniendo ya amarradas las tres cuñas, se pasa por el taladro interior, el elemento de cuelgue, D, ya sea la barra única o el paquete de alambres.

Se introduce el tubo guía E, entre las tres cuñas, con lo que queda aprisionado por ellas, llevando por su interior el elemento de cuelgue.

15. En esta forma, se introduce este conjunto, sirviéndose del tubo de guía, en el taladro realizado para el anclaje. (figura 5).

20. Por fuera del tubo guía, se pasa ahora el tubo de empotramiento, F, y se golpea con él, el extremo de las tres cuñas que sobresalen del cuerpo central. Con este golpe se rompen las ataduras de las cuñas y penetran éstas hasta realizar el anclaje deseado. (figura 6).

Después de esto, puede ya tirarse del elemento de cuelgue, que habrá quedado ya fijo en su posición.

N O T A

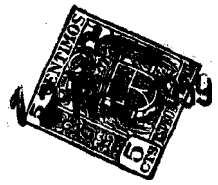
25. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo
30. que constituye la esencia del referido invento y por lo



716 09

que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España:
"Dispositivo para el anclaje en taladros realizados en materiales resistentes"; caracterizándose por lo siguiente:

5. 1º.- Dispositivo para el anclaje en taladros realizados en materiales resistentes, que se caracteriza porque permite anclar, en un taladro realizado en un material resistente, unas armaduras que sobresalen al exterior, constando de un cilindro metálico con un taladro longitudinal, al que se han seccionado, en un extremo, tres cuñas en forma de embocadura de flauta.
10. 2º.- Dispositivo, según reivindicación precedente, que se caracteriza por disponerse tres cuñas en forma de embocadura de flauta, de longitud mayor que los planos inclinados que han quedado en el anterior cilindro, y con el mismo ángulo de cuña que ellos, teniendo la cara cilíndrica, la misma curvatura que el cilindro anterior.
15. 3º.- Dispositivo, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por tener tanto el cuerpo central como las cuñas unas canales exteriores, como elementos antideslizantes, y que se aprovechan para el alojamiento de los alambres que sirven para atar provisionalmente el conjunto.
20. 4º.- Dispositivo, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque lleva por el interior del taladro central del cilindro, una barra que tiene en su extremo una tuerca o una cabeza, para impedir que deslice y que es el elemento de cuelgue.
25. 5º.- Dispositivo, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por llevar, en lugar de barra, un paquete de alambres especiales de alta resistencia,
- 30.



718 09

que queda fijado por encima del elemento antes mencionado, mediante uno de los anclajes de los empleados en la técnica del hormigón postesado.

5. 6º.- Dispositivo, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque se introduce el tubo guía entre las tres cuñas, con lo que queda aprisionado por ellas, y llevando ya en su interior el elemento de cuelgue, sirviendo este tubo guía, para introducir este conjunto en el taladro realizado en el material resistente para el anclaje.

10. 7º.- Dispositivo, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque por fuera del tubo guía, se pasa el tubo de empotramiento y se golpea con él el extremo de las tres cuñas que sobresalen del cuerpo central; con este golpe se rompen las ataduras de las cuñas y penetran estas hasta realizar el anclaje deseado.

15. 8º.- Dispositivo para el anclaje en taladros realizados en materiales resistentes; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los adjuntos dibujos.

Esta memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

12 FEB. 1959

RICARDO BARRERO DE VILLAZUENA.

J. BÓMEZ ACEBO Y CAJAL
P. P.

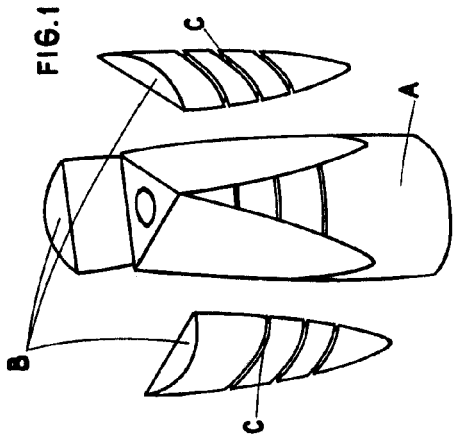


FIG. 1

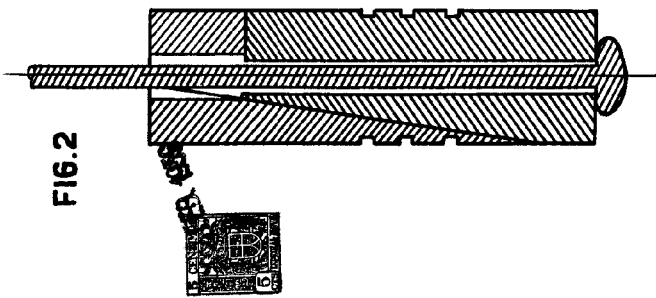


FIG. 2

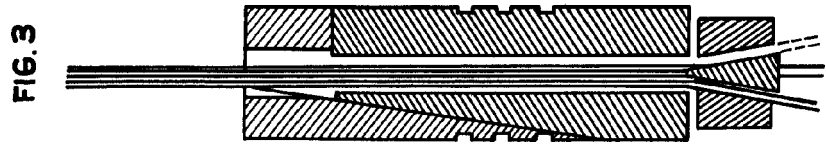


FIG. 3

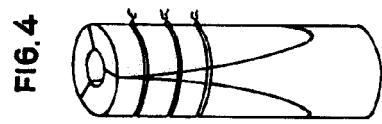


FIG. 4

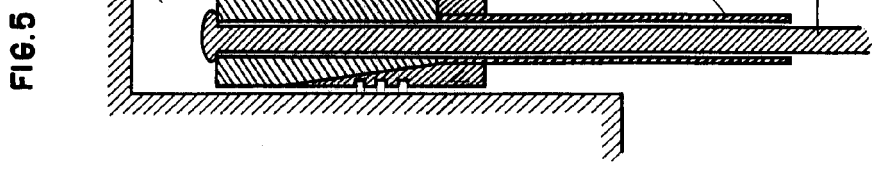


FIG. 5

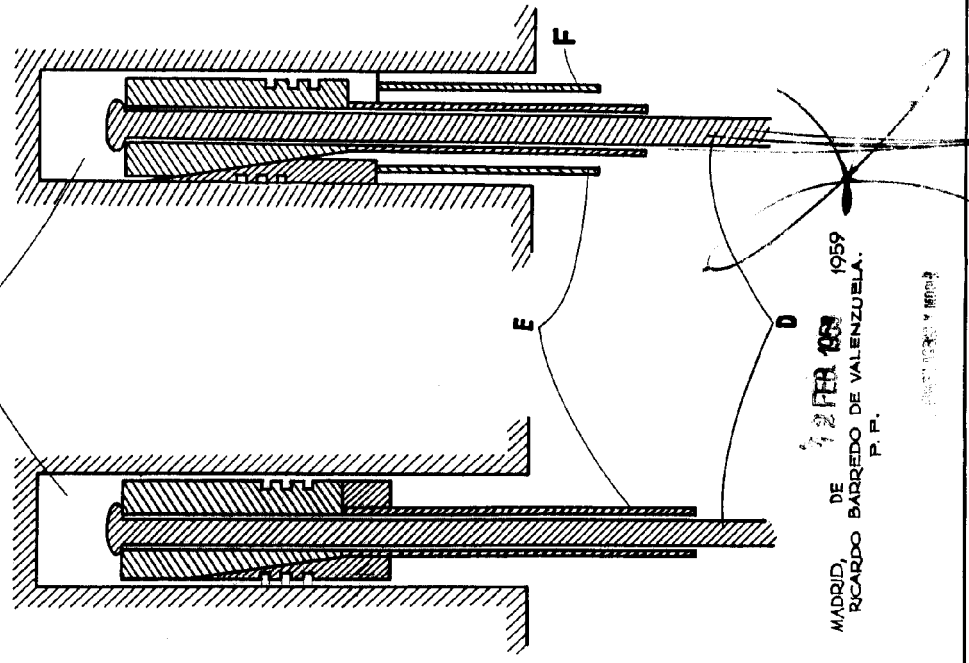


FIG. 6

DE 12 PER 1959 1959
 MADRID, RICARDO BARREDO DE VALENZUELA.
 P. P.

ESCALA VARIABLE.



71809255